



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, octubre 11 de 2013

SEÑORES GOBIERNO NACIONAL.

Remitimos respuesta al Documento 08. 10.2013, titulado “Mecanismos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa”.

Sobre documento 08.10.2013 “Mecanismos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa”.

En el entendido de que el gobierno no nos presenta en este documento todo lo que proyecta para el punto 2.2. y que se limita a lo relativo a la planeación participativa, consideramos que presenta elementos interesantes frente a un tema al que le dedicamos las subpropuestas 3 y 4 de nuestra propuestas sobre Política Económica. Esto es importante ratificarlo, no sea que la contraparte considere que por presentar este documento, quedan agotadas las discusiones del punto 2.2.

Hecha esa claridad, pasamos al análisis. El aparte A se puede relacionar a nuestra subpropuesta 3 ya mencionada, pero limando la que a nuestro parecer es la característica fundamental: la participación de representantes de los procesos populares y de las comunidades organizadas. La contraparte podría sustentar que al “ampliar la participación ciudadana” se está incluyendo a los líderes sociales. Pero en nuestro parecer debería generarse un escenario diferencial para las organizaciones sociales dada la importancia que éstas han de tener en el escenario del fin del conflicto.

El aparte C se relaciona con la subpropuesta 4 ya mencionada, pero se remite exclusivamente al plano local. Se pensaría que dicho plano es positivo, pero resulta importante que los escenarios departamentales y nacionales de presupuestación tengan también participación popular. Por ello deberían incluirse.

El aparte B, en nuestra opinión, puede acordarse.

Finalmente, es importante señalar que la subpropuesta 5 de Política Económica, “Contraloría social a los planes de desarrollo y presupuestos públicos”, se liga temáticamente con lo que está en discusión, por lo que sería importante debatir en la Mesa tomando elementos de dicha subpropuesta.

NOTA: Dado que no se habían establecido si este punto pertenecía al 2.2 o al 2.3, resulta necesario hacer la comparación de lo acordado en Control ciudadano y la propuesta de los mecanismos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa, con respecto a las propuestas planteadas por nosotros para el desarrollo del punto 2.2.

Este trabajo lo presentaremos en el día de mañana.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP.